Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

RESOLUCIÓN I.M. Nº 169/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VEDAMEC, CON RUC N° 4222943-0, LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019, ID Nº 358228.----------

Santa Rosa del Aguaray, 07 de marzo de 2019.

VISTO: El procedimiento realizado por la modalidad de Contratación Directa N° 06/2019 para el **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS"**; y

CONSIDERANDO: Que, según el Informe de Evaluación de fecha 07 de marzo de 2019, presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, conforme lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *"**Artículo 28.- ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

R E S U E L V E

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la empresa **VEDAMEC, de Verónica Soledad Peralta Martínez, con RUC N° 4222943-0,** la ejecución del contrato **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS",** según procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019, ID Nº 358228**, de acuerdo a la Planilla de lista de precios, por un monto total de **Gs. 138.875.000** – *guaraníes ciento treinta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil.*----------

Art. 2° **COMUNICAR** a la empresa adjudicada para la firma del contrato, a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRL. · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Adilson Acosta Báez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Esteban González Ramos
Intendente Municipal